

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-65-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección Técnica a los municipios de ZACAPA SANARATE, VILLA NUEVA, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN LUIS, DOLORES, MIXCO, AMATITLÁN, GUALÁN, GUATEMALA, CAMOTAN

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-COM-360-2025, DGH-COM-483-2025, DGH-1112-2000, DGH-1522-2017, DGH-COM-1109-2024, DGH-COM-597-2025, DGH-COM-601-2025, DGH-COM-706-2025, DGH-COM-718-2025, DGH-910-2000, DGH-COM-487-2025, DGH-5-2002, DGH-2100-2022,

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroleros en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-COM-586-2025, DGH-LIC-IEDS-65-2021, DGH-1830-2023, DGH-COM-146-2024, DGH-COM-609-2025, DGH-COM-598-2025, DGH-COM-1705-2024, DGH-COM-1207-2024

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos. Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio. Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ANGEL
FERNANDO
VIELMAN ARRIAGA
Fecha: 2025.06.03
11:33:09 -06'00'



Angel Fernando Vielman Arriaga
Técnico Estaciones de Servicio



Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Angel Fernando Vielman Arriaga
DPI No. (3016257190101)

Gerardo Eleazar
Reyes Donis
2025.06.06 10:34:56
-06'00'

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

GERSON
DIDIER DE
LEÓN
2025.06.06
10:59:50 -06'00'



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.20
11:14:02
-06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-65-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de IXCAN, SALAMÁ y SAN JOSE POAQUIL, en los departamentos de QUICHÉ, BAJA VERAPAZ Y CHIMALTENANGO.

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes, DGH-COM-1601-2024, DGH-1798-2020, DGH-833-2022, DGH-1791-2022

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroleros en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes, DGH-1191-2022, DGH-COM-1072-2024, DGH-COM-1292-2024, DGH-LIC-IEDS-000084-2021, DGH-910-1997

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de SAN JOSE, ZACUALPA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, ANTIGUA GUATEMALA, NEBAJ, PATZUN, en los departamentos de ESCUINTLA, QUICHÉ, SACATEPEQUEZ Y CHIMALTENANGO.

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-1533-2023, DGH-COM-1537-2024, DGH-COM-1764-2024, DGH-COM-14-2025.

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroleros en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-COM-1545-2024, DGH-COM-1765-2024 Y DGH-1085-1999.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de SANTA ANA, SAN LUIS, GUATEMALA, MORALES, RIO HONDO, PUERTO BARRIOS, en los departamentos de PETEN, GUATEMALA, IZABAL, ZACAPA.

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-556-2021, DGH-COM-128-2025, DGH-628-2011, DGH-1533-2023, DGH-1661-1997, DGH-COM-85-2025, DGH-COM-162-2025, DGH-837-2023

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroleros en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-1661-1997, DGH-COM-85-2025, DGH-COM-162-2025, DGH-837-2023

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio. Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección Técnica a los municipios de SIPACATE, SAN JOSE, EL ASINTAL, CATARINA, GENOVA, SAN PABLO, TAXISCO, TEJUTLA, MORALES, JALPATAGUA, SAN LUIS, GUATEMALA, GENOVA, CATARINA

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-LIC-IEDS-54-2021, DGH-COM-85-2025, DGH-COM-968-2024, DGH-COM-245-2025, DGH-COM-362-2025, DGH-COM-423-2025, DGH-COM-425-2025

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroleros en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-1766-2020, DGH-1191-2022, DGH-1016-2023, DGH-COM-1038-2024, DGH-COM-183-2025, DGH-COM-160-2025, DGH-COM-217-2025, DGH-COM-222-2025, DGH-COM-258-2025, DGH-COM-284-2025, DGH-LIC-IEDS-54-2021, DGH-COM-85-2025, DGH-COM-968-2024, DGH-COM-245-2025, DGH-COM-362-2025, DGH-COM-423-2025, DGH-COM-425-2025.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección Técnica a los municipios de COBÁN, IXCÁN, MOYUTA, JUTIAPA, ASUNCIÓN MITA, SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA, VILLA NUEVA, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, GUALÁN, SAN LUIS, DOLORES.

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-101-2002, DGH-COM-6-2025, DGH-COM-489-2025, DGH-COM-385-2025, DGH-1825-2018, DGH-117-2024, DGH-1596-1997, DGH-1112-2020, DGH-910-2000, DGH-COM-487-2025, DGH-5-2002, DGH-2100-2022, DGH-COM-586-2025.

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroléos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-LIC-IEDS-6-2021, DGH-101-2002, DGH-COM-6-2025, DGH-103-2006, DGH-COM-489-2025, DGH-COM-385-2025, DGH-1825-2018, DGH-117-2024, DGH-1596-1997, DGH-1112-2000, DGH-COM-6-2025, DGH-COM-217-2025.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección Técnica a los municipios de ZACAPA SANARATE, VILLA NUEVA, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN LUIS, DOLORES, MIXCO, AMATITLÁN, GUALÁN, GUATEMALA, CAMOTAN

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan licencias de instalación, operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-COM-360-2025, DGH-COM-483-2025, DGH-1112-2000, DGH-1522-2017, DGH-COM-1109-2024, DGH-COM-597-2025, DGH-COM-601-2025, DGH-COM-706-2025, DGH-COM-718-2025, DGH-910-2000, DGH-COM-487-2025, DGH-5-2002, DGH-2100-2022,

d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroléos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-COM-586-2025, DGH-LIC-IEDS-65-2021, DGH-1830-2023, DGH-COM-146-2024, DGH-COM-609-2025, DGH-COM-598-2025, DGH-COM-1705-2024, DGH-COM-1207-2024

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos. Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio. Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,



Angel Fernando Vielman Arriaga
Técnico Estaciones de Servicio

Firmado
digitalmente por
ANGEL FERNANDO
VIELMAN ARRIAGA
Fecha: 2025.06.03
11:36:05 -06'00'

Gerardo
Eleazar
Reyes Donis
2025.06.06
10:35:26
-06'00'



Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Angel Fernando Vielman Arriaga
DPI No. (3016257190101)

Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

GERSON
DIDIER DE
LEÓN
2025.06.06
11:00:08 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.20
11:14:22
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Angel Fernando Vielman Arriaga

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-65-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.


Angel Fernando Vielman Arriaga
Técnico Estaciones de Servicio

Firmado digitalmente por
ANGEL FERNANDO VIELMAN
ARRIAGA
Fecha: 2025.06.03 11:34:58
-06'00'

Angel Fernando Vielman Arriaga
DPI: (3016257190101)

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

ANGEL FERNANDO, VIELMAN ARRIAGA

Nit Emisor: 102607117

ANGEL VIELMAN

21 AVENIDA 12-56 COLONIA ALAMEDA 4, zona 18, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

76CFBDA7-CE99-4040-8277-8692A92AB47F

Serie: 76CFBDA7 Número de DTE: 3466149952

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 14:43:14

Fecha y hora de certificación: 02-jun-2025 14:43:14

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/06/2025) al (30/06/2025) según Contrato MEM-65-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 6117304202419154647 30/04/2024

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Angel Fernando Vielman Arriaga
Técnico Estaciones de Servicio

Firmado digitalmente por
ANGEL FERNANDO
VIELMAN ARRIAGA
Fecha: 2025.06.03
11:34:12 -06'00'


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

GERSON DIDIER DE LEÓN
2025.06.06 07:12:58
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"